

**MARÍA ELVIRA AFONSO RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria, celebrada por videoconferencia y por streaming para toda la Comunidad Universitaria, el 26 de mayo de 2021 y dentro del sexto punto del orden del día, apartado a) Informe del Sr. Gerente y resoluciones que procedan sobre “Propuesta de elevación al Consejo Social, para su aprobación, del suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería no afectado”, acordó

***“Eleva al Consejo Social, para su aprobación, la propuesta del
Suplemento de Crédito con cargo al remanente líquido de tesorería
no afectado, por importe de 8.702.444,87 €”.***

Lo que expido con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y con el Vº Bº de la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad.

Vº Bº

La Rectora

[C/ Padre Herrera s/n](#)
[38207 La Laguna](#)
[Santa Cruz de Tenerife, España](#)
[T: 900 43 25 26](#)
[ull.es](#)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3463734 Código de verificación: whY5ZVjI

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 27/05/2021 13:25:37

Rosa María Aguilar Chinaea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

27/05/2021 15:21:28